



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día sábado 15 de febrero del corriente año se desarrollará en el Balneario El Cóndor y La Lobería de la ciudad de Viedma, la "2da Edición del Triathlon Half Camino de la Costa" organizado por la Asociación Rionegrina de Triatlón, con el acompañamiento de la Municipalidad de Viedma, el Casino del Río y el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de nuestra provincia.

Durante la presentación oficial del importante evento deportivo, participaron el subsecretario de Coordinación y Deporte Federado Dardo Etchepar, el Intendente de la ciudad de Viedma Prof. Pedro Pesatti, el Legislador Marcelo Szczygol y Juan Manuel Asconape, integrante de la Asociación Rionegrina de Triatlón, entre otros funcionarios municipales y provinciales.

La prueba deportiva convoca a decenas de corredores provenientes de distintos puntos del país, y de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, las actividades programadas comenzarán a las 7hs en la bajada de Picoto, donde se llevará a cabo la prueba de natación en aguas marinas que representan 1900 metros: 100 metros aguas adentro, 1700 metros paralela al acantilado, y los 100 metros restantes hacia afuera.

Posteriormente, los corredores tomarán sus bicicletas para la prueba de 90 kilómetros, por la ruta provincial N° 1 hacia La Lobería, en cuatro tramos de 22 kilómetros y medio y por último, la prueba de pedestrisimo de 21 kilómetros, con dos vueltas desde la bajada de Picoto, ingresando por la calle N° 69 del Balneario el Cóndor, hasta la bajada El Faro.

El triatlón, es considerado un deporte olímpico desde los Juegos de Sídney 2000, está conformado por tres disciplinas: natación, ciclismo y carrera a pie. Se realizan de forma ordenada y sin interrupción entre ellas.

Tradicionalmente, es un deporte individual, cada atleta compite contra-reloj para obtener la mejor marca. Como tales, los atletas no están autorizados a recibir asistencia de cualquier otra persona dentro o fuera de la carrera, con la excepción de la ayuda de los voluntarios designados por la organización del evento, quienes distribuyen alimentos y agua en el curso de la carrera.

Estas carreras tienen varias modalidades que se determinan según la organización: Corta o larga distancia, tipo de circuito (asfalto o ripio) en ciclismo o si



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

se permite el llamado drafting (ir detrás de otro ciclista para reducir la resistencia del aire).

Dentro de cada modalidad las competiciones más conocidas son:

Series mundiales de triatlón (conocidas como WTS por sus siglas en inglés): Campeonato mundial de varias carreras de corta distancia donde el ciclismo es en asfalto y con drafting. El ganador del campeonato es el triatleta que obtenga más puntos tomando los 5 mejores resultados obtenidos en las pruebas de la temporada.

Ironman: En esta competencia no se permite el drafting. El ganador del campeonato es el vencedor del "Ironman de Kona". Las plazas para correr este triatlón se otorgan a los primeros clasificados en alguna de las otras pruebas del circuito Ironman.

Xterra: Campeonato de corta distancia en modalidad triatlón cross (montaña y ripio). El ganador del campeonato es el vencedor del "Triatlón de Maui". Las plazas para correr este triatlón se otorgan a los primeros clasificados en alguna de las otras pruebas del circuito Xterra.

En esta edición se contará con la presencia de reconocidos atletas de la especialidad, entre ellos podemos mencionar a Daniel Fontana y Bárbara Buenahora, esta última la única argentina en ganar una competencia Ironman.

Nuestra ciudad capital en los últimos años se ha ubicado como escenario de una diversidad de eventos deportivos de alto rendimiento, con una gran participación de deportistas tanto nacionales como internacionales. Acercando el deporte a la comunidad y además generando un importante aporte a la actividad económica a través de la promoción turística que conlleva.

Por ello:

Autores: Marcelo Szczygol, Facundo López, Graciela Valdebenito.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y turístico la "2da. Edición del Triatlón Half Camino de la Costa" que se realizará el sábado 15 de febrero en el balneario El Cóndor y la Lobería de la ciudad de Viedma, organizado por la Asociación Rionegrina de Triatlón, con el acompañamiento de la Municipalidad de Viedma, Casino del Río y el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de nuestra provincia, con el propósito de fomentar el deporte como un instrumento de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida la sociedad en general.

Artículo 2°.- De forma.